

Beca 15 Años

La Beca 15 años es una de las oportunidades de crecimiento que les brindamos a los hijos de los Guardias para que continúen con sus estudios secundarios.

Con motivo de nuestro 15º aniversario en la Argentina, y con el objetivo puesto en seguir acompañando en materia de educación y progreso a los Guardias y sus familias, lanzamos la Beca 15 años.

Esta consiste en un apoyo económico mensual durante un año para solventar los gastos de materiales escolares y/o necesidades que estén directamente vinculadas con el estudio.

La Beca puede ser solicitada por todos los hijos de los Guardias que en 2016 cursen el 7mo grado de la escuela primaria y/o hasta el cuarto año de la secundaria. Durante la cursada, los becados contarán con la ayuda de un tutor que hará el seguimiento sobre el rendimiento escolar a través del contacto con la institución educativa.

Requisitos para solicitar la Beca:

- Ser hijo de un/a Guardia con antigüedad mínima de 1 año en la Compañía.
- No ser mayor de 16 años de edad.
- Acreditar la inscripción como alumno regular en una institución educativa de carácter público o privada con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Haber obtenido en el ciclo escolar anterior un promedio general mínimo de 7 puntos o calificación equivalente, sin tener materias reprobadas y/o adeudadas.
- No poseer becas o estímulos equivalentes.
- No registrar sanciones disciplinarias.

Para más información por las inscripciones y la documentación requerida contactate con:
Agustín Baeck

abaeck@securitasargentina.com o al teléfono (011) 4014-3158.

Beca Estímulo, una oportunidad para seguir profesionalizándonos

En Securitas contamos con un programa de apoyo económico de estímulo para los empleados que quieran volver a estudiar después de la Secundaria.

La Beca Estímulo tiene como propósito perfeccionar los conocimientos del personal de Securitas y acompañarlos en su desarrollo profesional.

¿De qué manera?

A través de un apoyo económico para solventar los gastos de matrícula y cuota mensual de una carrera terciaria o universitaria. El reconocimiento podrá ser del 100% o 50% de acuerdo con su otorgamiento.

¿Quiénes pueden participar por una Beca?

Todos los empleados que deseen continuar sus estudios afines a nuestro negocio y que a su vez generen valor agregado a la gestión.

Anualmente otorgamos 30 Becas que tienen una duración de un año y cuentan con la posibilidad de renovarse en la medida que el becado conserve su rendimiento académico.

Desde la Dirección de Recursos Humanos se seguirá el desempeño y se generarán los reconocimientos mensuales de los beneficiarios.

Requisitos para solicitar la Beca:

- Ser empleado de Securitas Argentina con una antigüedad mayor de 1 año.
- Acreditar que terminó la Secundaria.
- No registrar sanciones disciplinarias.
- Cursar en una institución educativa que otorgue título con validez oficial.
- No contar con becas o estímulos equivalentes.
- Ser postulado por el superior inmediato.

Para más información, contactate con Agustín Baeck a través de su correo abaeck@securitasargentina.com o al (011) 4014-3158.